



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE
CONVOCA

**EL PRIMER CONCURSO DE RELATOS:
"DESCUBRIENDO MUJERES, DESDE LA UNIVERSIDAD"**

1ª edición, curso 2008/2009

JUSTIFICACIÓN:

Se presenta la 1ª edición del concurso de relatos "Descubriendo mujeres desde la Universidad" con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo 2009) en la Universidad de Sevilla para sumarse a la tarea de sacar a la luz la positiva labor que desarrollan o han desarrollado las mujeres, tanto de nuestro entorno como de entornos más lejanos.

OBJETIVO:

Colaborar desde la Universidad de Sevilla a hacer visibles los esfuerzos y resultados del trabajo de las mujeres y la participación de éstas en el desarrollo y el progreso de nuestra sociedad en todos sus ámbitos.

BASES DEL CONCURSO

➤ **Convoca:**

- Unidad para la Igualdad. SACU. Universidad de Sevilla.

➤ **Participantes:**

- Podrán participar todos los miembros del PDI, PAS y alumnado de la Universidad de Sevilla o de otra Universidad Andaluza, aunque la protagonista del relato no esté o no haya estado vinculada a las citadas Universidades.
- Cualquier persona que desee hacer un homenaje a una mujer que tenga o haya tenido vínculos con la Universidad de Sevilla o con otra Universidad Andaluza.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

➤ Relatos

- Los relatos deben ser inéditos, de hechos y personas reales, y tener como protagonista a una mujer. Pueden ser narrados en primera o tercera persona. Los autores y las autoras se responsabilizan de la veracidad del contenido de los relatos. Se valorará la defensa de valores no discriminatorios ni sexistas, la calidad literaria y la coherencia narrativa.
- Los relatos premiados así como aquellos otros asimismo seleccionados a juicio del jurado podrán ser publicados en un volumen conjunto. La presentación de los originales lleva implícito el consentimiento del autor o autores a la publicación de las obras presentadas por parte del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. En dicha edición se hará constar que la publicación es resultado de esta convocatoria.
- Se presentarán escritos en castellano.
- Formato a seguir para la presentación por escrito de los originales:
 - Extensión de los relatos (excluida la primera página): mínimo 8 y máximo 20 páginas, escritas a una sola cara
 - Formato del papel: DIN A4 (210mm x 297mm).
 - Márgenes: Superior (2,5 cm.) Inferior (2,5 cm.) Izquierdo (3 cm.) Derecho (3 cm.).
 - Procesador de texto Word
 - Tipo de letra: Times New Roman 12 puntos
 - Alineación: Justificación completa
 - Espacio Interlineal: 1,5
 - Sangrado de párrafo: 0,5 cm. la primera línea de cada párrafo. No se pondrá espacio entre párrafos.
 - Fotografías e imágenes, en su caso, en blanco y negro: resolución mínima 300 ppp, formato jpg insertadas en el texto. Tamaño aproximado 8x6 cm. Las fotografías e imágenes no pueden ocupar más del 50% de la extensión total del relato presentado
 - Las páginas deben ser numeradas en números arábigos en la parte inferior central.
 - La primera página debe indicar:
 - Título del relato
 - Protagonista del relato
 - Detalles destacados de la protagonista (máximo 10 líneas)
 - Seudónimo del autor/autora



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

➤ Presentación y plazos.

- Los relatos deberán ser presentados en sobre cerrado, en donde no deben constar datos personales del autor o autora, que han de contenerse sólo en la plica. En el exterior del sobre cerrado sólo deben figurar la dirección postal que se indica, y la referencia: **PRIMER CONCURSO DE RELATOS: "DESCUBRIENDO MUJERES, DESDE LA UNIVERSIDAD"**.

Este sobre debe contener:

- ✓ 5 ejemplares impresos del relato con el formato exigido.
 - ✓ CD conteniendo dos directorios. En el primero de éstos irá un archivo con solamente el texto escrito en formato word, sin inserción de imagen alguna. El segundo contendrá las imágenes en formato JPG con una resolución mínima de 300 ppp. A éstas acompañará un archivo con el listado de los nombres y leyendas de éstas.
 - ✓ La plica. En su exterior debe figurar Título del relato y seudónimo del autor/autora. En su interior, identificación de autor/autora y datos de contacto (teléfono, e-mail y dirección postal)
 - ✓ Se desestimarán todas las participaciones en que no haya coincidencia exacta entre los ejemplares impresos y el contenido del CD
- Modalidades de entrega:
 - ✓ Personalmente en la Unidad para la Igualdad (SACU. Pabellón de Uruguay. Avda de Chiles/n. 41013 Sevilla) recibiendo en el acto un recibo de la entrega, en horario de 10 a 14h, de lunes a viernes, hasta el viernes día 30 de Enero de 2009.
 - ✓ Por correo ordinario o certificado dirigido a la citada dirección. La fecha del matasellos debe ser anterior o coincidente con el 30 de Enero de 2009.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

➤ Premios

- Se premiará a los autores o las autoras de los relatos que, a juicio del jurado, mejor se ajusten al objetivo de la convocatoria pudiendo quedar desiertos, en caso de no tener la calidad exigida.
- Los premios serán:
 - ✓ Primer premio: Placa, 10 ejemplares de la obra colectiva publicada y una dotación económica de 1.000 €
 - ✓ Segundo premio: Placa, 5 ejemplares de la obra colectiva publicada y una dotación económica de 500 €
 - ✓ Accesit (máximo 3): Placa y 5 ejemplares de la obra colectiva publicada.
- Todos los autores y todas las autoras cuyas aportaciones sean publicadas recibirán un ejemplar de la citada obra colectiva.
- Los premios serán entregados en un acto público organizado por la Universidad de Sevilla con motivo del Día Internacional de la Mujer.

➤ Jurado:

- Estará presidido por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, o persona en quien delegue. Lo integrarán personas de la comunidad universitaria hispalense
- El fallo del jurado será inapelable y se hará público antes del 8 de Marzo de 2009.

➤ Condiciones legales:

- Los datos de carácter personal que se faciliten serán tratados de conformidad con lo establecido en la LO 15/1999, de 13 dic.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- En caso de que los datos de la protagonista no sean públicos contarán con su autorización, siendo responsables los autores, en su caso, de responder a esta exigencia. Los/las participantes asumen cualquier responsabilidad derivada de un posible plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir.
- Para su publicación, los originales presentados deberán ser inscritos por los autores en el Registro de la Propiedad Intelectual, lo que se acreditará documentalmente mediante la presentación del correspondiente resguardo.
- Los autores de los relatos seleccionados para su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, cederán a la Universidad de Sevilla (sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden), con carácter de exclusiva y con la facultad de cesión a terceros, todos los derechos patrimoniales de explotación de las citadas obras. Así mismo, si los originales incluyen ilustraciones, se deberá aportar por la persona concursante que las presente la documentación mediante la que se constate la cesión al mismo de los derechos patrimoniales de explotación.
- Para proceder a la publicación de las obras, los autores de los relatos seleccionados deberán suscribir el oportuno contrato de edición, según el modelo establecido por la Universidad de Sevilla, así como seguir en el proceso de edición las instrucciones formuladas por el Secretariado de Publicaciones de esta Institución.
- La devolución de las obras no seleccionadas se efectuará a petición expresa de los autores y previa entrega de un recibo de devolución, presentado por el propio autor o autora, o persona por él o ella debidamente autorizada por escrito. Dicha petición habrá de hacerse antes del 30 de Abril de 2009. Trascurrido dicho plazo, la Universidad de Sevilla se reserva el derecho de destruir aquellos originales que no hayan sido reclamados.
- Ante la posible duda en la interpretación de las bases prevalecerá el criterio de los organizadores.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases; No obstante lo cual, la presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del jurado podrán ser impugnados, en los casos y en las formas establecidas en la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, pudiendo interponerse contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo*.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008


EL RECTOR,
Fdo. Joaquín Luque Rodríguez